



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 297 / 2025

VISTO:

La interrupción por falta de quórum, de la III° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales convocada para el día 28 de agosto, que dejó sin resolver numerosos temas referidos a cuestiones académicas, de posgrado, de investigación y de extensión; entre ellos, la nota sudocu FHyCS-AASPM - 20117 / 2025 presentada por el Dr. Alejandro Monti donde se solicita aval académico al proyecto de extensión “Geología y geomorfología de Península Valdés y el golfo nuevo: geoturismo en foco”, y;

CONSIDERANDO:

Que entre los temas a tratar en la mencionada sesión de Consejo Directivo existen algunos urgentes y prioritarios cuya resolución es fundamental para garantizar el normal funcionamiento académico e institucional de la Facultad. Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Dr. Alejandro Monti, docente de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Puerto Madryn, quien reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a Alejandro Monti (Profesor Responsable), Mariela Blanco y Alejandro Carribero (Coordinadores).

Que también involucra como Instituciones u organismos externos a: la Administradora Península Valdés, Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas de la provincia del Chubut.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos llevar adelante una capacitación y actualización teórico-práctica sobre aspectos geológicos y geomorfológicos del Península Valdés y los golfos aledaños, orientada a que los destinatarios incorporen información de manera accesible para su posterior divulgación en prácticas asociadas a modalidades de geoturismo.

Que se desarrollará entre los meses de noviembre de 2025 y febrero de 2026, en la ciudad de Puerto Madryn. Con una carga horaria de 20 (veinte) horas.

Que dicha actividad está destinada a guías de turismo, guardafaunas, informantes turísticos.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO,

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Geología y geomorfología de Península Valdés y el golfo nuevo: geoturismo en foco”, presentado y dirigido por el Dr. Alejandro Monti, a realizarse entre los meses de noviembre de 2025 y febrero de 2026, con una carga horaria de 20 hs., en la ciudad de Puerto Madryn.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a Alejandro Monti (Profesor Responsable), Mariela Blanco y Alejandro Carribero (Coordinadores).

Art. 3º) Encomendar al Dr. Alejandro Monti, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Hoja de autorizaciones